

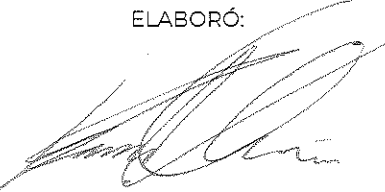

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE VECINDAD, DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA	SA-04		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA VECINDAD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y QUE TIENEN COMO MÍNIMO SEIS MESES DE HABITAR EL MISMO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 3.2, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON DOMICILIO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, (INE), EN CASO DE NO CONTAR CON ELLA PRESENTAR CONSTANCIA DOMICILIARIA EMITIDA POR LA DELAGADA O DELEGADO MUNICIPAL DE SU COLONIA, PUEBLO O FRACCIONAMIENTO, DE NO HABER DELEGADO PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE PREDIO, AGUA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA PERSONA INTERESADA, (ACTUALIZADOS).	SI	1	ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
2. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL RECIENTES E IGUALES DE FOTO ESTUDIO.	SI	NO APLICA			
3. LLENAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. NOTA: EL TRÁMITE ES ÚNICAMENTE PERSONAL Y PRESENCIAL; EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO PUEDA EFECTUAR EL TRÁMITE POR ENFERMEDAD, SE REQUIERE EL DIAGNÓSTICO MÉDICO RECIENTE PARA QUE OTRA PERSONA LO EFECTÚE EN SU LUGAR.	SI	1			
4. EFECTUAR EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE A UNA UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN).	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES, DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL TRÁMITE DE SU CONSTANCIA, UNA VEZ ENTREGADOS LOS REQUISITOS, SE LE DARÁ LA SOLICITUD QUE LLENARÁ EN ESE MOMENTO Y DESPUÉS PASARÁ A PAGAR A LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL, DONDE LE DARÁN UN RECIBO, MISMO QUE TIENE QUE DEVOLVER A LA OFICINA DE CERTIFICACIONES PARA VERIFICAR QUE SE EFECTUÓ EL PAGO, PARA ASÍ PROCEDER CON EL TRÁMITE Y HECHO LO ANTERIOR, PRESENTARSE AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A RECOGER SU DOCUMENTO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 HRS.							
COSTO	\$ 1 UMA	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39			
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ				
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53718300 53718400			NO APLICA		NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA			
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON QUÉ DOCUMENTO SE ACREDITA LA RESIDENCIA DEL MUNICIPIO?								
RESPUESTA:	CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE UN TERCERO REALIZAR EL TRÁMITE CON UNA CARTA PODER?								

RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES PERSONAL, O PRESENTAR DIAGNÓSTICO MÉDICO QUE JUSTIFIQUE LA AUSENCIA DE LA PERSONA INTERESADA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON QUÉ OTRO DOCUMENTO ACREDITO MI RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO?
RESPUESTA:	CON LA CONSTANCIA DOMICILIARIA EMITIDA POR LA DELEGADA O DELEGADO DE LA COLONIA, PUEBLO O FRACCIONAMIENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. RICARDO DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  LIC. ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / ENERO / 2025
---	--	--